



| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

| | | | | | |
|------------------------|--|---|-----------------------------|---------|------------------|
| ASIGNATURA: | MEDIOS INFORMÁTICOS | | | CÓDIGO: | 1140 |
| | | | | CURSO | 2023-2024 |
| MATERIA: | RECURSOS INFORMÁTICOS APLICADOS A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN | | | | |
| DEPARTAMENTO: | CIENTÍFICO – TÉCNICO | DOCENTE | PROF. LAYLA AL-KERDI GARCÍA | | |
| ESPECIALIDAD: | COMÚN | FORMACIÓN: | Básica | | |
| CURSO: | PRIMERO | RATIO: | | | 1-10 |
| CRÉDITOS ECTS: | 3 | RELACIÓN NUMÉRICA PROFESOR-A /ALUMNO-A: | | | 1/10 |
| HORAS LECTIVAS SEMANA: | 3 | HORAS TOTALES ASIGNATURA (CRÉDITOS X 25): | | | 75 |
| REQUISITOS PREVIOS | No | CALENDARIO DE IMPARTICIÓN | 2º SEMESTRE | | |

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.


La asignatura Medios Informáticos se enmarca dentro del plan de estudios del título superior de conservación y restauración de bienes culturales, que se imparte en la Comunidad Autónoma de Aragón. La normativa de referencia es el Real Decreto 635/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y la Orden 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, establecidas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación y se implantan dichas enseñanzas en la comunidad autónoma de Aragón (Anexo III modificado. ORDEN ECD/897/2022, de 13 de junio. BOA 23-junio 2022).

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

La asignatura se centra en el estudio de los fundamentos informáticos necesarios para la realización de las tareas de documentación y diagnóstico de los procesos de conservación-restauración, así como el uso de las TIC en el desempeño de la labor profesional de los alumnos titulados.


Las directrices generales de la asignatura, establecidas por la Comisión de Coordinación Docente, en reunión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2019, se corresponden con los fines de la ESCYRA en el ámbito educativo, recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, e incluidos en la Programación General Anual. Son los siguientes:

- Fomento de un clima de responsabilidad, trabajo y esfuerzo, que propicie la formación de profesionales capacitados para el futuro trabajo a realizar.
- Formación en valores propios de la profesión: respeto por el patrimonio, empatía y capacidad de trabajo en equipo, afán investigador, planificación, metodología y adecuada capacidad de expresión y comunicación oral y escrita.
- Fomentar el conocimiento de la Comunidad Autónoma, así como el respeto a su patrimonio humano, cultural y natural, tanto material como inmaterial.
- Adecuarse a los requerimientos de responsabilidad y toma de decisiones que la dinámica del trabajo demanda.
- Fomentar el desarrollo de determinados aspectos técnicos, prácticos e intelectuales que capaciten al alumnado para el análisis, reflexión y toma de decisiones argumentadas.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar las actividades interdisciplinares y el trabajo por proyectos.

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |


3. CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

| | | |
|--|---|--|
| CONTENIDO 1 | NOCIONES GENERALES DE INFORMÁTICA Y SU APLICACIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN: NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. DOCUMENTACIÓN AUTOMATIZADA. INTERNET. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 1.1 Reconocer las partes principales de un ordenador, describir su funcionamiento y utilizar, a nivel de usuario avanzado, los programas más comunes de ofimática e identificar los distintos tipos de programas utilizados. | CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. | 1.1.1 Se han identificado los componentes de un sistema informático. 1.1.2 Se han elaborado correctamente documentos ofimáticos con distintos programas. 1.1.3 Se han enumerado y descrito correctamente distintos tipos de programas. |
| 1.2 Utilizar de forma correcta las herramientas de trabajo online. | CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza. | 1.2.1 Se ha configurado correctamente una cuenta de correo electrónico y las distintas aplicaciones vinculadas a la misma. 1.2.2 Se han creado correctamente documentos online de diversos tipos. 1.2.3 Se han compartido documentos con otros usuarios y se ha trabajado conjuntamente de forma correcta. |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

| | | |
|--|--|---|
| CONTENIDO 2 | BASES DE DATOS. INTRODUCCIÓN A LA ELABORACIÓN DE GRÁFICOS. TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN. PROGRAMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 2.1 Identificar los distintos elementos que componen una base de datos y utilizarla correctamente a nivel de usuario. | CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. | 2.1.1. Se han realizado correctamente consultas en diversas bases de datos, utilizando las herramientas del programa. 2.1.2. Se han generado correctamente informes con las consultas realizadas. |
| 2.2 Elaborar e interpretar gráficos a partir de los datos de mediciones obtenidas por diversos sensores u obtenidas experimentalmente. | CG 20 Tener capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y los procesos de conservación-restauración. | 2.2.1. Se ha obtenido correctamente la información solicitada y se ha transformado al formato más adecuado en cada caso. 2.2.2. Se han generado correctamente los gráficos asociados a los datos obtenidos y se han obtenido conclusiones de los mismos. |
| 2.3 Seleccionar los programas más adecuados para presentar la información y realizarlas de forma correcta. | CG 20 Tener capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y los procesos de conservación-restauración. | 2.3.1 Se han enumerado distintos tipos de programas de presentación de la información. 2.3.2 Se han elaborado correctamente presentaciones con los programas más adecuados en cada caso. |


| | | |
|--|---|---|
| CONTENIDO 3 | PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE LA IMAGEN. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| 3.1 Identificar los distintos tipos de formatos digitales de imagen y recordar las características de los más habituales. | CG 18 Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural. | 3.1.1 Se ha diferenciado la imagen vectorial de la imagen <i>bitmap</i> . 3.1.2 Se han enumerado los tipos más comunes de formatos de imagen digital. 3.1.3 Se han descrito las características principales de los distintos formatos. |
| 3.2 Utilizar los programas de tratamiento de la imagen más adecuados en cada caso y confeccionar mapas de daños con ellos. | CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza. | 3.2.1 Se han usado correctamente las herramientas de dibujo y edición de los distintos programas utilizados. 3.2.2 Se han elaborado correctamente mapas de daños, a partir de una imagen digital, utilizando los programas más adecuados en cada caso. |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.


Estimación de las horas presenciales destinadas a cada unidad didáctica en relación a las horas semanales dedicadas a la asignatura y a las 16 semanas lectivas estimadas del semestre:

| CONTENIDOS | UNIDADES DIDÁCTICAS | HORAS PRESENCIALES |
|------------|---|--------------------|
| C1 | U.D.1. Nociones generales de informática. | 4 |
| C2 | U.D.2 Programas para la presentación de la información. Procesamiento de textos. Hojas de cálculo. Bases de datos | 16 |
| C3 | U.D.3 Internet. Búsqueda de información. Recursos | 6 |
| C4 | U.D.4 La imagen digital. Formatos de imagen digital. Programas de tratamiento de imágenes | 16 |
| | | 44 |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

5. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

| CONTENIDOS | UNIDADES DIDÁCTICAS | DESCRIPCIÓN |
|------------|--|---|
| C.1. | U.D.1 Nociones generales de informática. | Nociones generales de informática. El sistema binario. Unidades de medida. Sistema operativo, entorno operativo. Archivos y carpetas. Formatos de archivos. Entornos de red local. Periféricos del ordenador. |
| C.2. | U.D. 2 Programas para la presentación de la información. Procesamiento de textos. Hojas de cálculo. Bases de datos | Procesamiento de textos. Introducción a las hojas de cálculo. Bases de datos. Conocimiento de las herramientas básicas para realizar una presentación en Power Point |
| C.3. | U.D.3 Internet. Búsqueda de información. Recursos | Utilización del correo electrónico, del almacenamiento de archivos en la red y transferencia de archivos online |
| C.4 | U.D.4 La imagen digital. Formatos de imagen digital. Programas de tratamiento de imágenes | La imagen digital. Formatos de imagen digital. Utilización de programas de tratamiento de imágenes |


| | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------|
|  ESCYRA SGC | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Tal y como queda recogido en Proyecto Educativo del Centro, se propone el aprendizaje significativo como metodología didáctica para promover en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, artísticos, históricos, tecnológicos y organizativos de la enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos que ha de estudiar y/o en los que debe intervenir.

Explicación en clase mediante tutoriales y apuntes accesibles desde Aeducar y presentaciones de los contenidos teóricos. Realización en clase de ejercicios prácticos de los temas tratados. En las sesiones prácticas el estudiante ha de aplicar los contenidos teóricos-prácticos y tendrá que realizar los ejercicios propuestos. Se realizarán trabajos individuales tutorizados por el profesor. Se destinará una hora semanal de tutoría de la asignatura, fuera del horario lectivo de los alumnos, para la resolución de dudas relacionadas con la misma o profundización de los contenidos impartidos en clase. Los alumnos podrán utilizar esta hora libremente o ser citados por el profesor individualmente o en grupo.

Se prohíbe la utilización del teléfono móvil o cualquier dispositivo que permita la grabación de imágenes, videos y/o audio o su presencia sobre las mesas o en cualquier lugar de las aulas, talleres o laboratorio salvo autorización expresa del profesorado para uso en el contexto educativo y/o difusión. En el caso de los ordenadores portátiles, tabletas y otros, se prohíbe expresamente la grabación de las clases mediante audio, video o mediante cualquier otro formato, sin la autorización expresa del profesorado. El incumplimiento de esta norma se considerará una falta grave y las medidas correctivas estarán reflejadas en el RRI (Reglamento de régimen interior) de la ESCYRA

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |


7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante será continua y se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas.

La Comisión de Coordinación Docente establece, para la aplicación de la evaluación continua en esta asignatura, un porcentaje mínimo de asistencia de un 80 % del total de las horas presenciales.

7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.


| PRUEBAS O ACTIVIDADES EVALUABLES | | Nº ACTIVIDADES | CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS O ACTIVIDADES |
|----------------------------------|--------------|----------------|---|
| EXAMENES PARCIALES | PRÁCTICO I | 1 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las UD.1 y U.D.2. Presentación en Word de un texto con su portada, índice, encabezado, paginación, inserción de imágenes y tablas... |
| | PRÁCTICO II | 1 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las U.D.2 y U.D.3. Realización de un Power Point sabiendo utilizar las herramientas más comunes del programa. |
| | PRÁCTICO III | 1 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las U.D.4. Realización de una cartografía o mapa de daños con el programa más adecuado (Photoshop). |
| | PRÁCTICO IV | 1 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las U.D.4. Realización de una acotación de una pieza sencilla con el programa más adecuado (Illustrator) o la realización del diseño de un cartel con el programa más adecuado. |
| PARTICIPACIÓN EN EL AULA | | 1 | Interés, participación y colaboración con las compañeras. Puntualidad |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación será numérica, de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, siendo necesaria una calificación mínima de 5,0 puntos para alcanzar el aprobado.

| PRUEBAS O ACTIVIDADES EVALUABLES | | Nº ACTIVIDADES | PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN % | SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE: |
|----------------------------------|--------------|----------------|---|--|
| EXAMENES PARCIALES | PRÁCTICO I | 1 | 30 | 4 |
| | PRÁCTICO II | 1 | 20 | 4 |
| | PRÁCTICO III | 1 | 25 | 4 |
| | PRÁCTICO IV | 1 | 15 | 4 |
| PARTICIPACIÓN EN EL AULA | | 1 | 10 | 4 |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

7.3. EXAMEN FINAL.

Aquellos estudiantes que no alcancen el mínimo de horas presenciales previstas, tendrán derecho, en la convocatoria ordinaria, a realizar un examen final para superar la asignatura. El examen final versará sobre el total de los contenidos de la asignatura y constará de una prueba escrita y/o de una prueba práctica con la/s que se evaluará la adquisición de las competencias de la asignatura (R.D. 635/2010).


Los criterios de evaluación aplicados se corresponderán al menos con los requisitos mínimos establecidos para superar la asignatura, descritos en el apartado 8 de la presente guía docente.

La descripción de las pruebas constitutivas del examen y su ponderación correspondiente sobre el total de la calificación es la siguiente:

| PRUEBAS | DESCRIPCIÓN | PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN | SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE: |
|-------------------|--|---|--|
| PRUEBA PRÁCTICA 1 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las UD.1, U.D.2. y U.D.3. Presentación en Word de un texto con su portada, índice, encabezado, paginación, inserción de imágenes y tablas. | 50 | 4 |
| PRUEBA PRÁCTICA 2 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las U.D.4. Realización de una cartografía o mapa de daños con el programa más adecuado. | 50 | 4 |

7.4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Aquellos estudiantes que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen derecho a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria. El examen versará sobre el total de los contenidos de la asignatura y constará de una prueba escrita y/o de una prueba práctica con la/s que se evaluará la adquisición de las competencias de la asignatura (R.D. 635/2010).

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  ESCYRA SGC | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

Los criterios de evaluación aplicados se corresponderán al menos con los requisitos mínimos establecidos para superar la asignatura, descritos en el apartado 8 de la presente guía docente.


La descripción de las pruebas constitutivas del examen y su ponderación correspondiente sobre el total de la calificación es la siguiente:

| PRUEBAS | DESCRIPCIÓN | PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN | SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE: |
|-------------------|--|---|--|
| PRUEBA PRÁCTICA 1 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las UD.1, U.D.2. y U.D.3. Presentación en Word de un texto con su portada, índice, encabezado, paginación, inserción de imágenes y tablas. | 50 | 4 |
| PRUEBA PRÁCTICA 2 | Prueba práctica de los contenidos estudiados en las U.D.4. Realización de una cartografía o mapa de daños con el programa más adecuado. | 50 | 4 |

7.5. CALENDARIO DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN.

La asignatura se desarrollará en el segundo semestre, en los plazos establecidos por el calendario escolar para el presente curso escolar, por la Programación General Anual.


La evaluación continua se desarrollará a lo largo del semestre y hasta la fecha establecida como final de las clases del segundo semestre, en el calendario escolar del presente curso. Se incluyen las actividades de evaluación que aparecen en el cuadro correspondiente al epígrafe 7.1 de esta guía docente así como las eventuales pruebas o ejercicios de recuperación de dichas actividades que el profesor-a tenga a bien realizar.

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

El examen final, programado para aquellos estudiantes que no alcancen las horas de asistencia a clase mínimas para la aplicación de la evaluación continua, se realizará en el periodo de 15 días lectivos comprendido entre la fecha límite para la renuncia de la convocatoria de la asignatura y la fecha de evaluación, establecidas ambas por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso.


La evaluación de la asignatura correspondiente a la convocatoria ordinaria tendrá lugar en el mes de junio, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso. La publicación de las calificaciones se realizará a través de la plataforma CODEX-PRO el mismo día de la evaluación, tras la firma del Acta de Evaluación. Al día siguiente se realizará la revisión de las calificaciones, para aquellos estudiantes que lo soliciten, y se iniciará un periodo de tres días lectivos para efectuar una posible reclamación.

Las pruebas de evaluación de la convocatoria extraordinaria, programadas para aquellos estudiantes que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria, se realizarán en el mes de septiembre, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso. La publicación de las calificaciones se realizará a través de la plataforma CODEX-PRO, el mismo día de la evaluación tras la firma del Acta de Evaluación. Al día siguiente se realizará la revisión de las calificaciones, para aquellos estudiantes que lo soliciten, y se iniciará un periodo de tres días lectivos para efectuar una posible reclamación.

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

8. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

| CONTENIDOS | | REQUISITOS MÍNIMOS |
|------------|--|--|
| 1. | Nociones generales de informática. | 1.1. Reconocer los componentes principales de un ordenador 1.2. Diferenciar la información analógica y digital 1.3. Expresar las cantidades en distintas unidades. 1.4. Diferenciar bit y byte. 1.5. Conocer las funciones principales de un sistema operativo. 1.6. Identificar los tipos de archivo más comunes. 1.7. Acceder a las distintas ubicaciones de una red local. 1.8. Reconocer los periféricos más comunes. |
| 2 | Procesamiento de textos. Hojas de cálculo. Bases de datos. Programas para la presentación de la información. | 2.1. Configurar un documento de texto en Word 2.2. Utilizar las secciones en un documento 2.3. Utilizar los estilos de párrafo. 2.4. Operar con funciones sencillas. 2.5. Generar gráficos sencillos. 2.6. Diferenciar tabla, registro, informe y formulario. 2.7. Realizar presentaciones sencillas con Power Point. |
| 3 | Internet. Búsqueda de información. Recursos. | 3.1. Utilizar el correo electrónico, el almacenamiento en la red. Y los documentos online. 3.2. Buscar información en buscadores especializados |
| 4 | La imagen digital. Formatos de imagen digital. Programas de tratamiento de imágenes | 4.1. Diferenciar imagen vectorial e imagen bitmap 4.2. Modificar las propiedades de una imagen bitmap 4.3. Modificar las propiedades de una imagen vectorial. 4.4. Transformar los archivos en distintos formatos. 4.5. Saber utilizar correctamente las herramientas de dibujo y edición en los programas de tratamiento de imágenes 4.6. Elaborar con corrección, mapas de cotas y de daños, a partir de una imagen digital. |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  SGC | GUÍA DOCENTE MEDIOS INFORMÁTICOS | F-0302-01 |
| | | MODIFICADO: 07/09/2023 |

9. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE ASIGNATURA.

No se plantean actividades extraordinarias

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

10.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA.

Bott, E. (2007). In Leonhard W., Garrido Ibáñez J. (Eds.), La biblia de Office 2007. Madrid : (sp): Anaya Multimedia,

Casas Luengo, J. (2007). In Casas Luengo J. (Ed.), Microsoft Office 2007 para torpes. Madrid : (esp): Anaya Multimedia,.

Delgado Cabrera, J. M. (2007). Manual avanzado de Microsoft Office 2007. Madrid : (esp): Anaya Multimedia,.

Peña Alonso, M. (2007). Manual imprescindible de Office 2007. Madrid: (sp): Anaya Multimedia. Peña Alonso, M. (2007). Guía visual de Microsoft Office 2007. Madrid: (sp): Anaya Multimedia.

10.2. OTROS RECURSOS.

Ayuda de google gmail, docs, sites, calendario,... Wikipedia. Ayuda de los programas utilizados.

Tutoriales seleccionados en You Tube.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el caso de estudiantes con necesidades específicas, el profesor de la asignatura adoptará las medidas necesarias para garantizar la adquisición por parte del alumno, de las competencias establecidas en la presente guía. Dichas medidas estarán avaladas por el Departamento Técnico-Científico.

12. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

Al finalizar la asignatura, el alumno dispondrá de una encuesta para la evaluación de la misma. Esta encuesta se realizará de forma anónima y podrá cumplimentarse a través de la plataforma de gestión del centro.